Apoyo a la contratación de Seguros Silvoagropecuarios y/o contratos de cobertura de precios



Ministerio de Agricultura Subsecretaria de Agricultura Año de inicio: 2019 Año de término: Permanente

1. ANTECEDENTES

Tipo de formulario: Iniciativa

Años comparables de la información: 3

¿El programa cuenta con calificación ex ante?: No

Unidad responsable: Unidad de Planificación y Gestión de Transferencias

Página web: www.agroseguros.gob.cl

Nombre del encargado: Carla Parraguez Camus

Cargo: Encargada Unidad de Planificación y Gestión de Transferencias

Nombre contraparte monitoreo: Ximena Zapata Cargo: Encargada Unidad Control de Gestión

Señale el objetivo estratégico de la institución responsable que más se vincula al programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos): Contribuir al cumplimiento de los objetivos Ministeriales a través de transferencias de fondos a y de instituciones públicas y privadas, para el financiamiento de programas sectoriales.

El Programa monitoreado, forma parte de un Sistema o Subsistema:

El programa no presenta información.

2. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVO

Problema principal: El programa no presenta información.

Propósito del programa: Que los productores silvoagropecuarios cuenten con seguros silvoagropecuarios o contratos de cobertura para mitigar los daños ocasionados por efecto del cambio climático, eventos de la naturaleza o fluctuaciones en los precios.

2.1) Evaluaciones anteriores

El programa no presenta evaluaciones

3. POBLACIÓN

3.1) Población potencial

Población potencial del programa: El programa no presenta información.

Cuantificación Población potencial: 0

Fuente de información: El programa no presenta información.
Unidad de medida: El programa no presenta información.

3.2) Población objetivo

Criterios de focalización del programa: Productores silvoagropecuarios sujetos de IVA y que cultiven rubros asegurables. También los sin iniciación de actividades que contraten pólizas con monto asegurado hasta 250 UF por temporada agrícola.

Cuantificación Población objetivo: 82.157

3.3) Población beneficiada

Criterios utilizados para priorizar o identificar a los beneficiarios atendidos durante el año por el programa. Además, si corresponde, el mecanismo utilizado para ordenarlos: La entrega del subsidio para apoyar la contratación de seguros silvoagropecuarios está determinada por la demanda que se genere a lo largo del año, según orden de llegada y hasta ejecutar el presupuesto disponible para cada año. Para el año 2021 se estima atender una población beneficiaria de 11.630 agricultores que contratarán pólizas de seguro individual/tradicional.

Señale cuál o cuáles de los criterios de focalización aplicados por el programa le permiten garantizar que la población beneficiada 2021 presenta en forma significativa el problema que da origen al programa: Productores silvoagropecuarios sujetos de IVA y que cultivan rubros asegurables, o también los sin iniciación de actividades pero con montos asegurados hasta 250 UF por temporada, ya que estos criterios son condición necesaria y excluyente para acceder al subsidio al copago de las primas.

¿Cuál o cuáles son los criterios que se utilizaron para priorizar a la población beneficiada 2021, independiente de si éstos han sido o no declarados en el diseño ex ante del programa?: Productores silvoagropecuarios sujetos de IVA y que cultivan rubros asegurables, o también los sin iniciación de actividades pero con montos asegurados hasta 250 UF por temporada, priorizando a los agricultores de menor tamaño atendidos por Indap.

¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?: No

Cuantificación Población efectivamente beneficiada: 11.988

Desagregación de población beneficiada durante 2021:

	Egreso durante 2021	Egreso posterior a 2021	Otros (desertores, fallecidos, etc.)	Total
Ingreso previo a 2021 (arrastre)	El programa no presenta información.	9.676	El programa no presenta información.	9.676
Ingreso durante a 2021 (nuevo)	El programa no presenta información.	2.312	El programa no presenta información.	2.312
Total	El programa no presenta información.	11.988	El programa no presenta información.	11.988

Complete cómo se distribuyen los beneficiarios efectivos a nivel regional al 4to trimestre del año 2020:

Región	Beneficiarios efectivos 2021
Arica y Parinacota	140
Tarapacá	80
Antofagasta	4
Atacama	30
Coquimbo	230
Valparaíso	298
Libertador General Bernardo OHiggins	1.745
Maule	2.730
Bíobío	1.254
Ñuble	780
La Araucanía	2.705
Los Ríos	702
Los Lagos	888
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	185
Magallanes y Antártica Chilena	11
Metropolitana de Santiago	206

Nota: En la tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se cuenta con información de beneficiarios atendidos al 31 de diciembre de 2021. Los totales nacionales de beneficiarios se encuentran detallados en las secciones respectivas de este informe.

Si no se cuenta con la desagregación regional, o bien, se realiza una desagregación de beneficiarios en una unidad territorial distinta, se solicita informar y justificar. (La justificación será considerada en el informe final): El programa no presenta información.

¿El programa cuenta con la desagregación del número de beneficiarios por aspectos territoriales (urbana, rural, otros)?: No

Cobertura del Programa:

	2020	2021
Población Objetivo	82.157	82.157
Beneficiarios Efectivos	12.700	11.988
Cobertura	0	0

4. ESTRATEGIA

El programa presenta 4 componentes.

Nombre	Descripción
Subsidio al copago de las Primas de Seguros Agrícolas Sin información (tipo de beneficio)	Subsidio al copago de la prima (precio del seguro) de pólizas contratadas por agricultores. Permite al agricultor asegurar la producción de cultivos anuales (hortalizas, cereales, entre otros) y frutales, contra riesgos climáticos y de la naturaleza. En caso de daño, se indemniza el monto de la pérdida y permite al agricultor recuperar el capital invertido y mantenerse en la actividad agrícola.
	Producción al 4° trimestre 2021: 11.366 Número de pólizas contratadas
Subsidio al copago de las Primas de Seguros Pecuarios Sin información (tipo de beneficio)	Subsidio al copago de la prima (precio del seguro) de pólizas contratadas por productores ganaderos. Permite al agricultor asegurar ganado bovino, ovino y apícola, contra riesgos climáticos, de la naturaleza, enfermedades y robo, entre otros. En caso de muerte del animal, se indemniza el monto de la pérdida y permite al agricultor recuperar el capital invertido y mantenerse en la actividad. Producción al 4° trimestre 2021: 2.469 Número de pólizas contratadas
	'
Subsidio al copago de las Primas de Seguros Forestales Sin información (tipo de beneficio)	Subsidio al copago de la prima (precio del seguro) de pólizas contratadas por productores forestales. Permite al productor forestal asegurar bosques de pino o eucaliptus, contra el riesgo de incendio. En caso de incendio del bosque, se indemniza el monto de la pérdida y permite al productor recuperar el capital invertido y mantenerse en la actividad forestal.
	Producción al 4° trimestre 2021: 166 Número de pólizas contratadas
Subsidio al copago de las Primas de Contratos de Cobertura de Precios Sin información (tipo de beneficio)	Subsidio al copago de la prima (precio de la cobertura) de contratos contratadas por agricultores de trigo y maíz. Permite al agricultor protegerse de fluctuaciones en los precios de trigo o maíz, utilizando como referencia los precios de mercados internacionales. Producción al 4º trimestre 2021: 724 Número de contratos contratados

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del programa, describiendo de qué manera se combinan los componentes (bienes y servicios) que entrega el programa para alcanzar su propósito.: BBajo los lineamientos del Ministerio de Agricultura, se considera a los seguros e instrumentos financieros como la respuesta para gestionar los riesgos a que está expuesta la actividad silvoagropecuaria, en lo que a riesgos climáticos, de la naturaleza o fluctuaciones de precios se refiere. Dado el alto precio que tienen estos seguros, considera el otorgamiento de un subsidio al pago de las primas. Para dar a conocer la iniciativa a los potenciales beneficiarios se utilizan redes sociales, así como medios escritos y radiales y actividades de difusión con agricultores, ejecutivos y asesores técnicos, con activa participación de autoridades del Ministerio de Agricultura en dicha promoción. Se contempla el aseguramiento de la mayoría de los cultivos anuales (hortalizas, cereales, leguminosas, cultivos industriales), frutales (vides, manzanos, peras, arándanos, olivos, frambuesas y nogales), ganado bovino, ovino, apícola, seguro forestal y cobertura de precios en trigo y maíz. En cuanto a la administración operativa del sistema, esta recae en Agroseguros y considera la transparencia y control del proceso de asignación de los subsidios solicitados, en el marco de la normativa vigente de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y Normas de Suscripción (parámetros de aseguramiento) aprobadas por el Consejo Directivo de Agroseguros (Ministerios de Agricultura, Hacienda y Economía). Operativamente, para acceder al subsidio el agricultor al momento de contratar la póliza y si cumple los requisitos establecidos para acceder al subsidio, debe firmar un Mandato de cobro del subsidio, y la compañía de seguros solicita el pago de la parte subsidiada a Agroseguros. El agricultor paga directamente a la compañía de seguros la parte no subsidiada del costo de la póliza. La compañía de seguros realiza mensualmente el cobro del subsidio a las pólizas contratadas y Agroseguros revisa el cumplimiento de los requisitos para acceder al subsidio de cada una de las pólizas y paga a la compañía de seguros el subsidio, en consideración al mandato de cobro en su poder. En el modelo público privado de operación, participan cuatro compañías de seguro con convenio con Agroseguros para participar en la Iniciativa, respaldadas por reaseguradores internacionales. Las compañías de seguro son las responsables de comercializar las pólizas, a través de sucursales, corredores de seguro o intermediarios, aglutinadores de demanda como bancos, agroindustrias y asociaciones gremiales.

¿El programa experimentó modificaciones o reprogramaciones en su ejecución a partir de la crisis sanitaria por el Covid 19?: Si

• Producción de uno o más componentes

Indique los cambios en la estrategia de intervención que se efectuaron a raíz del actual contexto sanitario (cambio de modalidades de producción, modificaciones de plazos, modificaciones de beneficiarios o cupos, u otros): Las actividades de difusión y capacitación sobre las distintas líneas de seguros disponibles con subsidio estatal al copago de las primas, fueron realizadas en su mayoría vía online.

¿Estos cambios se mantendrán para la ejecución 2022 del programa?: Si

4.2) Ejecutores

Ejecución: El programa no es ejecutado por instituciones distntas a la responsable del programa.

5. PRESUPUESTO

Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:

Partida presupuestaria	Capítulo	Programa	
13	01	01	

Presupuesto Inicial (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 5.882.146 Presupuesto Final (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 5.882.146 Presupuesto Inicial (Ley de Presupuesto 2022) (\$miles): 6.140.960

5.2) Presupuesto Total

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
13	01	01	0	0	21 (Gastos en personal)	404.018
13	01	01	0	0	22 (Bienes y servicios de consumo)	94.077
13	01	01	0	6	24 (Transferencias Corrientes)	5.377.734

Total Gasto al 4to trimestre 2021 (\$miles): 5.875.829

5.3) Gasto Extrapresupuestario

¿El Programa recibió recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos de la institución, o que no son identificados en los programas presupuestarios mencionados anteriormente?: No

5.4) Gastos FET y Fondos especiales

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio (FET)?: No

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes de Fondos Especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e Innovación)?: No

5.5) Gasto por Componente

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Subsidio al copago de las Primas de Seguros Agrícolas	3.968.059	Subsidio al copago de la prima (precio del seguro) de pólizas de seguros agrícolas contratadas por agricultores.
Subsidio al copago de las Primas de Seguros Pecuarios	944.799	Subsidio al copago de la prima (precio del seguro) de pólizas de seguros pecuarios contratadas por agricultores.
Subsidio al copago de las Primas de Seguros Forestales	237.663	Subsidio al copago de la prima (precio del seguro) de pólizas de seguro forestal contratadas por agricultores.
Subsidio al copago de las Primas de Contratos de Cobertura de Precios	227.213	Subsidio al copago de la prima (precio del seguro) de contratos de cobertura de precios en maíz, contratados por agricultores.

Total Gasto por Componentes al 4to trimestre 2020 (\$miles): 5.377.734

5.6) Detalle regional - Gasto componente

Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	55
Tarapacá	12
Antofagasta	368
Atacama	6
Coquimbo	78
Valparaíso	174
Libertador General Bernardo OHiggins	1
Maule	2
Bíobío	422
Ñuble	297

Región	Total ejecutado
La Araucanía	687
Los Ríos	342
Los Lagos	243
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	55
Magallanes y Antártica Chilena	4
Metropolitana de Santiago	99
Nivel central	0
Total	5.377.734

5.7) Gasto Administrativo

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
13	01	01	140	0	21 (Gastos en personal)	404.018
13	01	01	1451	0	22 (Bienes y servicios de consumo)	94.077
	Gasto Total por Subtítulo (M\$)					498.095

Gastos administrativos provenientes de recursos extrapresupuestarios: El programa no presenta información.

Total Gasto Administrativo al 4to trimestre 2020 (\$miles): 498.095

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa, especificando si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa: Los gastos administrativos del Programa consideran principalmente gastos en personal (81% de la ejecución en gastos administrativos), correspondiente a remuneraciones, viáticos y pago de dietas a consejeros. También considera gastos de operación de oficinas del Comité, así como los asociados a difusión del programa.

Por glosa presupuestaria en Ley de Presupuestos de CORFO, se establece la asignación máxima para gastos en personal y gastos en bienes y servicios.

5.8) Resumen Presupuestario

Recursos ejecutados (\$miles) (a): 5.875.829

Gastos extrapresupuestarios (\$miles) (b): El programa no presenta información.

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera recursos ejecutados y gastos extrapresupuestarios (a+b): 5.875.829

Gastos componentes (\$miles) (c): 5.377.734 Gastos administrativos (\$miles) (d): 498.095

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera gastos componentes y administrativos (\$miles) (c+d): 5.875.829

Gasto por Beneficiario:

	2019	2020	2021
Gasto por Beneficiario	464	435	522
Presupuesto Ejecutado			

6. INDICADORES

6.1) Indicadores de Propósito

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2021 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
Porcentaje de productores silvoagropecuarios asegurados, respecto del total de la población objetivo de la Iniciativa	(Número de productores silvoagropecuarios asegurados con Seguros silvoagropecuarios / Número total de productores silvoagropecuarios de la población objetivo)*100 Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicando fuente de información:	16%	17%	15%	

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): El principal aglutinador de agricultores que contratan el seguro agrícola es Indap, institución que otorga un subsidio adicional (PACSA) a sus agricultores que contraten el seguro. El presupuesto actual de Indap, permite la contratación de no más allá de 8.500 pólizas, por lo que se proyecta una contratación de 13.350 pólizas, equivalente a los 10.060 beneficiarios

6.2) Indicadores Complementarios

_	bre del cador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2020 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
		Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información:				

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): El programa no presenta información.

7. OTROS ATRIBUTOS

7.1) Enfoque de Derechos Humanos

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó algún(os) Enfoque(s) y/o perspectiva(s) de Derechos Humanos?: El programa no presenta información.

Justifique por qué no se incorpora algún Enfoque y/o perspectiva de Derechos Humanos: El programa no presenta información.

7.2) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Meta/s

Indique de manera concreta qué elementos del programa permite contribuir a los ODS identificados: El programa no presenta información.

7.3) Pobreza Multidimensional

El programa no presenta información.

Contribución a disminuir la pobreza por ingresos. El programa no presenta información.

8. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

8.1) Diseño

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Diseño?: El programa no presenta información.

8.2) Población

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Población?: El programa no presenta información.

8.3) Estrategia

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Estrategia?: El programa no presenta información.

8.4) Indicadores

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Indicadores?: El programa no presenta información.

8.5) Presupuesto

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Presupuesto?: No

8.6) Observaciones Generales

¿El programa cuenta con observaciones sobre otros apartados?: Si

Duración del programa: El programa no presenta información.

Contexto socio sanitario COVID-19: El programa no presenta información.

Otro(s): Si

Observación: Sin observaciones.